

Ampliado el plazo para responder a la consulta inicial del proyecto "Medidas para la garantía del pluralismo informativo y la imparcialidad informativa en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia"

TOMADO DE: <https://www.crcom.gov.co/es/noticias/proyectos-regulatorios/ampliado-plazo-para-responder-consulta-inicial-proyecto-medidas>

Jueves, 23 de Enero de 2025

Proyectos regulatorios

La Comisión de Regulación de Comunicaciones ha recibido solicitudes de diferentes actores del sector y la ciudadanía, respecto de realizar más mesas de trabajo para sensibilizar y explicar el objeto del proyecto regulatorio "Medidas para la garantía del pluralismo informativo y la imparcialidad informativa en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia", así como de la consulta previa publicada el 28 de noviembre de 2024.

Tras considerar dichas solicitudes, y en atención a la posibilidad de contar con mayores insumos para el proyecto, la Comisión informa a todos los interesados que el plazo para enviar las respuestas a la mencionada consulta será ampliado por una única vez hasta el viernes 21 de febrero de 2025.

Las consultas a operadores y ciudadanía están disponibles en el enlace <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/10000-41-7-1>

La CRC cuenta con su participación y estará atenta a cualquier duda en el correo electrónico medidas.pluralismo@crcom.gov.co.